



.....

ECUADOR

Destino Seguro

.....

CRÉDITOS

MINISTRO DE TURISMO

Dr. Enrique Ponce De León

VICEMINISTRO

Abg. Carlos Larrea Crespo

SUBSECRETARIO DE REGULACIÓN Y CONTROL

Abg. Esteban Altamirano

APROBADO

Lcda. Gabriela Suárez, Directora de Bienestar Turístico

REDACCIÓN Y FORMULACIÓN DE CONTENIDOS

Lcdo. Xavier Estupiñán- Analista de Bienestar Turístico

Ing. Paul León - Especialista de Bienestar Turístico

Lcda. Karla Amador - Especialista de Bienestar Turístico

Lcda. Martha Yungan, Especialista de la Dirección de Información y Medios Digitales

REVISIÓN TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL

Sra. Verónica Ruiz - Vicedónsul Embajada de Reunido del Ecuador

Mg. Diego Tipán - Subsecretario de Seguridad Ciudadana, Ministerio del Interior

Mg. Sixto Heras - Subdirector General SIS ECU 911

Mg. Mishel Arcos - Directora de Comunicación Social, SIS ECU 911

Lcda. Verónica Aguayo - Analista de Comunicación, Ministerio de Salud Pública.

Ing. Claudia Piedra - Analista de Sistema de Información Geográfica, Ministerio de Salud Pública.

Ing. Ángel Torres - Analista de Sistema de Información Geográfica 2, Ministerio de Salud Pública.

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

Sra. Andre Silva, Subsecretaria de Promoción Encargada

Lcdo. Eduardo Álvarez - Analista Sénior de la Dirección de Información y Medios Digitales

Sra. Ximena Romero - Asistente de la Dirección de Información y Medios Digitales

ÍNDICE



Introducción	5
Recomendaciones Generales	7
Seguridad Ciudadana	9
Gestión de Riesgos	13
Salud	17
Modalidades de Aventura	19
Infografía de Alta Montaña	20
Infografía de Media Montaña	21
Infografía de Escalada	22
Infografía de Trail Running	23
Oficinas a Nivel Nacional	24

NOTA:

Usted encontrará en la mitad de esta guía los siguientes mapas:

- Mapa turístico del Ecuador
- Mapa de Distribución de los Centros ECU 911 a Nivel Nacional
- Mapa de Infraestructura Policial - Policía Nacional y Ministerio del Interior
- Mapa de Establecimientos de Salud del Ministerio de Salud Pública



Iglesia de "La Compañía de Jesús" Centro Histórico de Quito, provincia de Pichincha.



Ministerio de Turismo, Quito.

La presente guía recopila una serie de recomendaciones que los turistas y visitantes deben tomar en cuenta a la hora de recorrer el Ecuador, a fin de que su estancia sea totalmente placentera

pues así el país se posicionará como un "Destino Seguro", referente mundial en turismo sostenible, que ofrece a sus visitantes una experiencia única, transformadora de vida.



Vista norte del volcán Cotopaxi - provincia de Cotopaxi.

RECOMENDACIONES GENERALES



Documentos necesarios para viajar

Ecuatorianos

- Pasaporte o documento de identificación vigente que acredite la nacionalidad ecuatoriana.

Extranjeros o residentes

- Pasaporte válido y vigente con la respectiva visa.
- CAN Y MERCOSUR: pasaporte o documento de identidad.
- Tarjeta andina.

Ciudadanos que requieren visa para ingresar al Ecuador



- Afganistán
- Bangladesh
- Eritrea
- Etiopía
- Kenia
- Nepal
- Nigeria
- Pakistán
- Somalia
- Senegal
- Cuba

Es muy probable que en las oficinas de Migración del país se solicite el boleto de regreso con el fin de verificar que la estadía no supere los 90 días permitidos para turistas.

Vacunas

Por su seguridad es necesario que cuente con la vacuna de la fiebre amarilla.

Devolución del IVA

El turista extranjero puede acceder a la devolución del IVA por la adquisición de bienes producidos en el Ecuador y servicios de alojamiento, en establecimientos afiliados al proceso, los que se pueden identificar con el siguiente logo:



- El IVA en el Ecuador es del 12%.
- La devolución de IVA se aplica en montos superiores a USD 50,00 por cada factura.
- Del valor a ser devuelto se descontarán USD 3,00 por costos administrativos.
- La acreditación de la devolución del solicitante se realizará a través de la tarjeta de crédito (DINERS CLUB, MASTERCARD o VISA).
- Para acceder exitosamente al beneficio, el turista extranjero debe llenar correctamente la solicitud de devolución.

Para mayor información consulte: <http://www.sri.gov.ec/web/guest/devolucion-del-iva-a-turistas-extranjeros>

Control de ingreso de activos

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y de Financiamiento de Delitos, todo pasajero que ingrese o salga del país con dinero en efectivo, por un monto igual o superior a 10 mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica o su equivalente en otras monedas, tiene la obligación de declararlo ante las autoridades correspondientes.



Malecón 2000, Guayaquil , provincia de Guayas.

SEGURIDAD CIUDADANA



Para emergencias

- Al viajar con un Smartphone, se puede instalar la aplicación gratuita ECU 911 del Servicio Integrado de Seguridad para ser atendido de manera inmediata.
- Marcar al 911 y reportar cualquier emergencia o acto ilícito.
- El sistema de recepción de denuncias por robo y hurtos se encuentra en el siguiente enlace: <https://www.fiscalia.gob.ec/denuncias-on-line-para-turistas/>



Seguridad en el Transporte

Ecuador cuenta con un sistema de Transporte Seguro, con vehículos registrados y reconocidos por la Agencia Nacional de Tránsito.



Recomendaciones para tomar un taxi:

- Solicitar el servicio de taxis en su alojamiento o restaurante.
- Si se va a tomar un taxi en la calle debe considerar que:
 - Sea de color amarillo con placa anaranjada.
 - Cuento con el logo de transporte seguro.
 - Exhiba el número de registro en las puertas.
 - Tenga una cámara de seguridad y un botón de emergencia.
 - Posea un medidor de tarifa (taxímetro).



Recomendaciones para viajes en bus:

- Para viajes interprovinciales o intercantionales, tomar el transporte únicamente en las terminales terrestres de cada ciudad.
- En lo posible, no se debe dormir. Si se lo va a hacer, poner las pertenencias al alcance de su mano.
- Si se deja una mochila grande y/o maleta en la bodega del bus, exigir un comprobante, ticket o recibo por el equipaje entregado.
- Verificar que el equipaje en los compartimentos superiores esté seguro.
- Al poner la mochila en el suelo colocarla por delante de los pies.



Recomendación para viajar en auto rentado:

Recordar que los límites de velocidad en Ecuador son:

- 50km por hora en la ciudad
- 90km por hora en vías perimetrales y,
- 100km por hora en carreteras

Se debe evitar el pago de multas al exceder los límites mencionados.



Recomendación para navegar:

- Al navegar, ya sea en mar o en ríos hágalo con el respaldo de una agencia de viajes y/o operadora turística, que cuente con los permisos de funcionamiento actualizados.



En bancos y cajeros automáticos:

- Si se necesita cambiar dinero debe

hacerlo exclusivamente en bancos y casas de cambio. En lo posible realizar las transacciones en una sucursal bancaria que esté dentro de un Centro Comercial.

- Al acudir a un banco o al cajero automático, en lo posible debe ir acompañado.
- Utilizar cajeros automáticos en lugares públicos y bien iluminados.
- No aceptar la ayuda o compañía de personas desconocidas.



En Áreas Protegidas:

- Todas las Áreas Naturales Protegidas del Ecuador son de acceso gratuito, a excepción del Parque Nacional Galápagos. (Tome en cuenta que el Ministerio del Ambiente puede cambiar esta política en cualquier momento).
- Para visitar las Áreas Protegidas debe hacerlo a través de una Agencia de Viajes y/u Operadora Turística, que preste el servicio de guianza con profesionales certificados por la autoridad de turismo.

Otras Recomendaciones

- Mantener comunicación frecuente con familiares y amigos.
- Dejar siempre los objetos de valor en la caja de seguridad del hotel.
- Ser precavido cuando se visite lugares muy concurridos o cuando se vaya a bares o discotecas.
- Al requerir información debe solicitarla en la recepción del hotel, a operadores turísticos o amigos que residan en el destino que se visita. En lo posible no debe consultar a extraños.





Plaza San Francisco, Centro Histórico de Quito, provincia de Pichincha.



Catedral de Cuenca, provincia de Azuay.

GESTIÓN DE RIESGOS



La Secretaría de Gestión de Riesgos y las entidades articuladas trabajan en una cultura de prevención que permita a la sociedad y a las entidades a nivel nacional estar listas para afrontar cualquier evento adverso.

Es importante que el turista se encuentre siempre informado de los riesgos naturales o antrópicos a los que podría estar expuesto durante su visita en el país; es por eso que en caso de una eventualidad, se recomienda mantenerse informado a través de vías oficiales tales como:

- Secretaría de Gestión de Riesgos: www.gestionderiesgos.gob.ec
- Instituto Geofísico: twitter.com/igecuador?lang=es
- Aplicación móvil **Ecuador Seguro**



QUÉ HACER DURANTE: Sismos

- Echarse al piso, cubrirse, aferrarse, y colocarse debajo de un escritorio o una mesa resistente.
- Mantenerse alejado de ventanas, vidrios, espejos, puertas exteriores o paredes y de todo lo que pueda caerle como lámparas y muebles.
- Si no hay una mesa o escritorio cerca de usted, cubrirse la cara y la cabeza con sus brazos y agacharse lejos de las ventanas y estanterías.
- Si está en la calle deberá alejarse de los postes y los cables de electricidad.



Erupción Volcánica

- Prestar atención a la información que será

entregada por las autoridades a cargo de manejar la crisis y seguir en lo posible sus recomendaciones.

- Ante la caída de ceniza, utilizar mascarilla y gafas de protección.
- Utilizar ropa que cubra la mayor parte del cuerpo.
- Guardar la calma y seguir las instrucciones para la aplicación de planes de contingencia.
- Preocuparse en primer lugar por tener un buen estado y seguridad, para poder brindar ayuda efectiva a los demás.



Tsunami

- Dirigirse inmediatamente de manera calmada a un lugar más alto. No debe esperar por la alerta oficial de tsunami.
- Alejarse de los ríos y esteros que conduzcan al mar.
- Nunca permanecer para presenciar un maremoto.
- Poner atención a la información oficial, no escuchar rumores mal fundamentados.



Deslizamientos

- Si se encuentra en una zona de cordillera, pre-cordillera, no se ubique en quebradas.
- Al evacuar, hágalo hacia los lugares definidos por las autoridades como zonas seguras.
- Si el deslizamiento está cerca y no se puede evacuar a una zona segura, es necesario buscar protección en la parte alta de un inmueble (pisos superiores de casa, techos y edificios).
- Si está conduciendo y llega a un área afectada por deslizamiento, se debe evitar

cruzar y distanciarse del lugar.

- Alejarse de la zona afectada por el deslizamiento, pues podrían generarse otros en la cercanía.



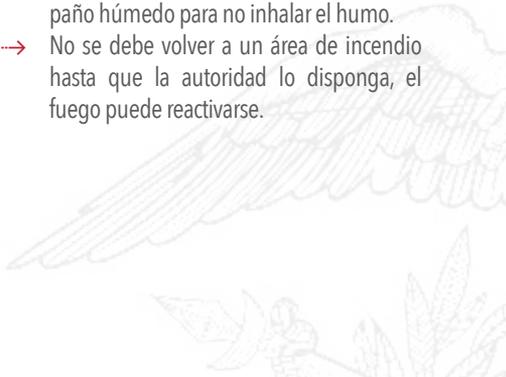
Inundaciones

- Al estar cerca de un lago, laguna, río o quebrada, ante un aumento de caudal o inundación, debe ir a una zona segura (alta).
- Desconectar los aparatos electrónicos.
- Evacuar el lugar donde se encuentre y movilizarse hacia una zona segura. Si no es posible una evacuación, debe abandonar las plantas bajas y dirigirse a los pisos superiores o estructuras elevadas.
- No se debe transitar en zonas o caminos inundados, es recomendable caminar por lugares altos y libres de agua.
- Debe regresar a su lugar de alojamiento cuando las autoridades lo indiquen.
- No se debe consumir agua hasta que las autoridades manifiesten que es seguro hacerlo.



Incendio Forestal

- Al observar fuego o humo en zonas de vegetación debe comunicarlo al 911.
- Se debe actuar con calma y seguir las indicaciones de las autoridades y los equipos de rescate.
- Desconectar los aparatos electrónicos.
- Es importante cubrir su boca y nariz con un paño húmedo para no inhalar el humo.
- No se debe volver a un área de incendio hasta que la autoridad lo disponga, el fuego puede reactivarse.





Islas Galápagos, Región Insular.





SALUD

Para disfrutar plenamente su viaje tenga en cuenta estas recomendaciones:

- Si padece alguna enfermedad es necesario que lleve consigo la medicina que debe administrarse durante todo el viaje.
- La Red de Salud Pública en el país está activada. En caso de una emergencia o si necesita atención personalizada puede acercarse al centro de salud más cercano.
- En el portal web GeoSalud, se encuentra a disposición suya la Red Médica Estatal de manera georeferenciada. Busque el establecimiento de salud más cercano en: <https://geosalud.msp.gob.ec/>

Para evitar otro tipo de enfermedades es importante tomar en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Usar ropa protectora con mangas y pantalones largos, especialmente al amanecer y anochecer a fin de evitar picaduras.
- En sitios de alta densidad de mosquitos utilizar mosquiteros o mallas en las ventanas.
- Usar repelente de mosquitos según su tipo de piel.
- Utilizar protector solar.

Basílica del Voto Nacional,
Quito, provincia de Pichincha.



Vía Férrea junto al volcán Chimborazo, provincia de Chimborazo.

MODALIDADES DE AVENTURA



Con el propósito de precautelar y salvaguardar la integridad de los viajeros que realizan turismo de aventura en el Ecuador, el Ministerio de Turismo ha creado un marco regulatorio, adecuado y responsable para el desarrollo de esta actividad.

Las modalidades de aventura se clasifican de acuerdo con el elemento natural donde se desarrollan (tierra, agua, o aire) y son:

Tierra



- Cabalgata
- Canyoning
- Cicloturismo
- Escalada
- Exploración de Cuevas
- Montañismo
- Senderismo

Agua



- Modalidades recreativas con uso de embarcaciones motorizadas (boya, banana, parasailing y esquí).
- Buceo
- Kayak de mar/lacustre
- Kayak de río
- Kite Surf
- Rafting
- Snorkel
- Surf
- Tubing

Aire



- Alas Delta
- Canopy
- Parapente

***Para efectuar cada una de estas modalidades es preciso tomar en cuenta las siguientes indicaciones:**

- Reconocer si se posee la capacidad física necesaria para cada una de las modalidades de aventura.
- Contratar un operador turístico registrado.
- Exigir el uso de equipos de seguridad adecuados.
- El consumo de sustancias estupefacientes y alcohol está prohibido.
- Utilizar repelente y bloqueador solar en zonas tropicales y cálidas.
- Usar la ropa adecuada para cada modalidad de aventura.
- Llevar bebidas hidratantes y otro tipo de materiales cuando la modalidad así lo exija, siempre que sea solicitado en el programa turístico que se vaya a efectuar.
- Informar a los guías de alergias o enfermedades preexistentes.
- Confirmar que el guía cuente con un botiquín de primeros auxilios para atender cualquier requerimiento.
- Seguir siempre las indicaciones del guía.
- Verificar con el operador turístico, los horarios, condiciones climáticas y geográficas, equipo obligatorio, edad mínima, número de guías o instructores necesarios para realizar cada modalidad de aventura.
- Tomar en cuenta la complejidad de los ríos en el Ecuador, aquellos de grado IV y V están destinados para profesionales.

ALTA MONTAÑA



Linterna frontal **1**.

2 Casco

Gafas **3**.

Buff **4**.

5 Mochila

Segunda capa **7**.

Retiene calor, facilita la evacuación de sudor. Material como poliéster, polipropileno o lana de nueva generación.

6 Primera capa

Aleja el sudor, evita la humedad y el frío. Material poliéster o polipropileno.

8 Tercera capa

Protege de la humedad, viento y lluvia. Material tipo gore-tex.

Guantes **9**.
Térmicos

10 Arnés

11 Mitones

Impermeables y transpirables.

Mosquetones **12**.

13 Pantalón

Impermeables gore-tex.

Piolet **14**.

15 Cuerda dinámica

Lycra térmica **16**.

17 Polainas

Protección contra golpes, nieve y arena.

Medias de montaña **18**.

Crampones **19**.

20 Botas de alta montaña

MEDIA MONTAÑA



ESCALADA



TRAIL RUNNING



OFICINAS A NIVEL NACIONAL



El Ministerio de Turismo del Ecuador en coordinación con las entidades de respuesta cuenta con un protocolo de asistencia y acompañamiento para turistas extranjeros en caso de emergencia si requiere de asistencia a continuación el detalle de las oficinas al nivel nacional:



QUITO, MATRIZ

(Cantón Quito)

- Calle Briceño E 1 - 24 y Guayaquil
- Edif. La Licuadora
- 170403 - Quito
- Teléfono: (02) 3 999-333



COORDINACIÓN ZONAL 1

(Provincias de Esmeraldas, Carchi, Imbabura y Sucumbíos)

- Sucre 14-72 y Av. Teodoro Gómez
- Junto al Inst. Médico de Especialidades
- 2do Piso.
- 100101 Ibarra
- Teléfono (06) 2 958 547



COORDINACIÓN ZONAL 2

(Provincia de Pichincha, excepto Cantón Quito; Provincias de Napo y Orellana)

- Chimborazo S/N y Quito, Edif. Azriel Shopping
- 1er Piso
- 220202 - Francisco de Orellana
- Teléfono: (06) 2 881-583



COORDINACION ZONAL 3

(Provincias de Pastaza, Cotopaxi, Tungurahua y Chimborazo)

- Calle Argentinos S/n y Av. Carlos Zambrano
- Junto al Hotel Chimborazo Internacional
- 060107 - Riobamba
- Teléfono: (03) 2 946682



COORDINACIÓN ZONAL 4

(Provincias de Manabí y Santo Domingo de los Tsáchilas)

- Calle Los Nardos y Av. 15 de Abril
- Atrás del Ecu-911
- 130102-Portoviejo
- Teléfono: (05) 3043 711



COORDINACIONES ZONALES 5 Y 9

(Provincias de Guayas, Los Ríos, Santa Elena y Bolívar)

- Av. Francisco de Orellana y Justino Cornejo, Edificio Gobierno del Litoral 8vo Piso
- 090506 - Guayaquil
- Teléfono: (04) 2 068-508



COORDINACIÓN ZONAL 6

(Provincias de Azuay, Cañar y Morona Santiago)

- Calle Larga 6-13 y Hermano Miguel (Casa de la Escalinata)
- 010203 - Cuenca
- Teléfono: (07) 2 838209 - 2839557 Ext 2702



COORDINACIÓN ZONAL 7

(Provincias de El Oro, Loja y Zamora Chinchipe)

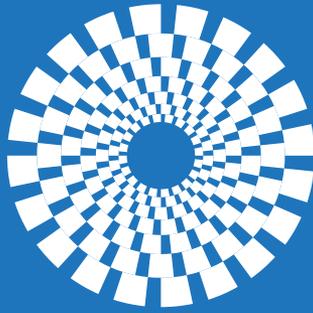
- Calle Sucre 191-31 y Quito Esquina
- Edificio del INPC
- 110101 - Loja
- Teléfono (07) 2572964



COORDINACIÓN ZONAL INSULAR

(Provincia de Galápagos)

- Calle Charles Binford S/N y Calle 12 de Febrero,
- Referencia: Ex dispensario del IESS, Casa del Sr. Washington Martínez.
- 200102-Isla Santa Cruz
- Teléfono:(05) 2526-174



ecuador
ama la vida

www.ecuador.travel



@EcuadorTravel



@EcuadorTravel



@EcuadorTravel